

propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veinte de septiembre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 2659 1963, de 14 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Rafael Arjona Monzo.

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Rafael Arjona Monzo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día veinticinco de septiembre del corriente año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

DECRETO 2660 1963, de 14 de octubre, por el que se nombra Director general de Acción Social del Ministerio del Ejército al General de División don Roque Puig Jiménez.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en nombrar Director general de Acción Social del Ministerio del Ejército al General de División don Roque Puig Jiménez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos sesenta y tres

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
PABLO MARTIN ALONSO

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se dispone el ingreso en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles de funcionarios y empleados de distintas empresas ferroviarias.

Por estar comprendidos en el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), y no comprenderlos las excepciones del Decreto número 314, de 6 de julio de 1937 («Boletín Oficial del Estado» número 262), ingresan en la Escala de Complemento Honorario de Ferrocarriles, con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Don José Galloso Carreira, Inspector Principal. Capitán.
Don Juan Núñez-Hoyo Castellanos, Jefe de Depósito. Capitán.
Don Fernando Normand Bergamín, Agregado técnico. Teniente.
Don Dionisio Pardo Martín, Interventor en Ruta. Alférez.
Don Walter Velez del Río, Factor de Circulación. Brigada.
Don Demetrio Cereijo Núñez, Factor de Circulación. Brigada.
Don Félix Corchado Alegre, Sobrestante. Brigada.
Don Dionisio Gómez Castro, Jefe de Tren. Brigada.
Don Pedro Álvarez Alegre, Maquinista. Sargento.
Don Luis Vidania Larreategui, Jefe de Equipo. Sargento.
Don Luis Expósito Molina, Maquinista. Sargento.
Don Eusebio Ruiz Valderrás, Jefe de Equipo de Vía y Obras. Sargento.
Julian Díez Calderón, Oficial de Oficio. Cabo.
Aurelio Hervas Zamorano, Oficial de Oficio. Cabo.
Jesús Gabriel Rodríguez, Oficial de Oficio. Cabo.
Carlos Pérez Alvarez, Oficial de Oficio. Cabo.
Miguel Ortega Rabal, Peón. Soldado.

Reingresado. Ferrocarriles Económicos de Asturias
Don Efrén Álvarez-Cienfuegos Redondo, Subjefe de Vía y Obras. Capitán.

Ferrocarriles de Cataluña

Don Donato Pindado Canales, Subjefe de Servicio. Capitán.
Don Salvador Tremps Martínez, Jefe de Servicio de Movimiento. Capitán.
Don Angel Lorente Agenjo, Inspector agregado. Alférez.
Don Adolfo Moreno Rey, Inspector agregado. Alférez.

Ferrocarril de Utrilla a Zaragoza

Don Alfonso Gutiérrez García de Castro, Subjefe de Servicio. Teniente.

Empresa Municipal de Transportes

Don Rafael de Pablo Samper, Jefe de Equipo. Sargento.

Metropolitano de Madrid

Don Julián Esteban Buela, Jefe de Estación Especial. Brigada.
Don Matilde García González, Conductor. Sargento.
Don Bernardo Jiménez Andrade, Conductor. Sargento.

Compañía Tranvías de Barcelona, S. A.

Don Manuel Verga Fernández, Inspector. Brigada.
Don Francisco Hernández Herrera, Inspector de Tráfico. Brigada.
Don José León Fernández, Inspector de Tráfico. Brigada.
Don Vicente Rodríguez Aguilera, Inspector. Brigada.
Don Enrique Vázquez García, Vigilante. Sargento.
Don Juan Antonio Martínez Barrio, Vigilante. Sargento.
Don Cresencio Miquel Francisco, Auxiliar de Depósito. Sargento.
Don Castor Rodríguez Dopazo, Auxiliar de Depósito. Sargento.

Urbanizaciones y Transportes

Don Miguel Morenilla Martínez, Subjefe de Cucheras. Brigada.

Madrid, 16 de octubre de 1963

MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 2651 1963, de 26 de octubre, por el que se dispone el cese de don Lienzo de la Fuente y de la Fuenté en el cargo de Delegado general del Instituto Nacional de Previsión.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo previsto en el artículo diez del Decreto de catorce de junio de mil novecientos sesenta y siete y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en disponer el cese de don Lienzo de la Fuente y de la Fuenté en el cargo de Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, para el que fue nombrado por Decreto de diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta, arradiando los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESÚS ROMEO GORRIA

DECRETO 2652 1963, de 26 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Labadie Otero en el cargo de Presidente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo previsto en el artículo diez del Decreto de catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

Vengo en disponer el cese de don Francisco Labadie Otero en el cargo de Presidente del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Previsión, para el que fue nombrado por Decreto de veintiocho de junio de mil novecientos cincuenta y siete, arradiando los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo.
JESÚS ROMEO GORRIA